

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

5797 *Resolución de 18 de mayo de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la relación de aprobados en los procesos selectivos para ingreso, por los sistemas de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, convocados por Resolución de 5 de julio de 2016.*

Vistas las propuestas formuladas por el Tribunal Calificador de los procesos selectivos para el ingreso, por los sistemas de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, convocados por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 5 de julio de 2016 («Boletín Oficial del Estado» del 7),

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.

Hacer públicas las relaciones de los aspirantes que han superado los procesos selectivos convocados por la citada Resolución de 5 de julio de 2016, para el ingreso, por los sistemas de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, que figuran como anexos I.1 y I.2 de esta Resolución, por el orden de puntuación obtenida, con indicación del documento de identidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Segundo.

Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, en relación con el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los aspirantes que figuran en los citados anexos I.1 y I.2, deberán presentar en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en los registros de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a través de la página web: <https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/B201.shtml> (aportar documentación complementaria), o de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, la siguiente documentación:

A) Autorización a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 522/2006 y la Orden/ PRE/3949/2006, para realizar la consulta de identificación personal a través del sistema de verificación de datos de identidad, según el modelo que figura como anexo II a esta Resolución. En caso de no autorizar la consulta deberá aportar fotocopia del documento de identidad.

B) Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título, o título académico de nivel superior al exigido en la convocatoria. En el caso de titulaciones

obtenidas en el extranjero deberá aportarse fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.

C) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo III a esta Resolución.

D) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes de la Comunidad Autónoma correspondiente, o en su caso del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Asimismo podrán solicitar, en su caso, dentro del plazo citado y de conformidad con los artículos 9 y 10 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, «BOE» del 17, la alteración de orden de prelación para la elección de plazas por los motivos establecidos en el citado artículo 9, acreditándolo debidamente y/o adaptación del puesto o puestos de trabajo correspondientes, adjuntando informe expedido por el órgano competente en esta materia que acredite la necesidad de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de funciones que tenga atribuido el puesto o puestos solicitados.

Además, los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo por promoción interna, deberán presentar:

E) Certificación del Registro Central de Personal o Unidad de Recursos Humanos del Ministerio u Organismo del que dependieren para acreditar la condición de funcionarios del Cuerpo o Escala del Subgrupo C2 a que pertenezcan y la antigüedad en el mismo según modelo que figura como anexo IV a esta Resolución.

F) Los aspirantes destinados en la Agencia Tributaria o que tengan puesto reservado en la misma, presentarán solicitud o renuncia de destino en la localidad donde se ubica su puesto de trabajo actual en el modelo que figura como anexo V. En caso de cambio de destino el interesado deberá confirmar o modificar su petición inicial.

Tercero.

La petición de destinos deberá efectuarse utilizando exclusivamente medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en la base 2 de la convocatoria, previa publicación de la oferta de los mismos en la Sede Electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Cuarto.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 18 de mayo de 2017.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director del Departamento de Recursos Humanos, Manuel José Rufas Vallés.

ANEXO I.1

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema de acceso libre

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre
1	48615443K	GARCIA TURPIN, CARMEN MARIA.
2	44804260F	ROSELLO LORITE, SERGIO.
3	80152395V	RUIZ OSUNA, VICTOR MANUEL.
4	44492515G	VAZQUEZ MEIRIÑO, ELENA SOFIA.
5	05680389X	LOPEZ MUÑOZ, MARIA MERCEDES.
6	71664463M	GONZALEZ NEGRETE, VICTOR MANUEL.
7	52815319M	MARTINEZ GIL, JOSE PEDRO.
8	47303927B	BERTOLO SIERRA, LAURA.
9	48656629Z	LORENTE NICOLAS, CRISTINA.
10	71215372N	VILLAMAYOR LEON, FRANCISCO JAVIER.
11	23294467K	GONZALEZ DE LA ASUNCION, ANA JOAQUINA.
12	52385055W	TEBAR BRAVO, EMILIO JOSE.
13	44371373A	VARGAS LUNA, CATALINA BELEN.
14	71297546F	OBREGON ASENJO, PABLO.
15	23022188Q	RUBIO ORTIZ, ANA IRIS.
16	75777579P	ARAGON VELA, ANA MARIA.
17	70580548B	PRADO FERNANDEZ, JESUS.
18	51096558B	GONZALEZ MARTINEZ, LUIS MIGUEL.
19	76422238T	COBOS RODRIGUEZ, MARIA JOSE.
20	52893675T	LEON DE LA IGLESIA, RAQUEL.
21	80069858G	GALEANO CASQUERO, JUAN.
22	25350899T	LOPEZ PACHECO, LORENA.
23	42041805J	CANO MENDEZ, BEATRIZ.
24	53647205G	FERNANDEZ LOBO, JUAN.
25	22578922Y	MORENTE MOROSOLI, ANTONIO.
26	28624617J	JUAN MONTESINO, SONIA DE.
27	76018987P	RODRIGUEZ BARRANTES, JAVIER.
28	52559522Z	TEJERO ORTEGA, FRANCISCO JOSE.
29	29162093W	AGUSTI GUILLEM, MARIA DESAMPARADOS.
30	08999617Q	CASTRO MORENO, DAMARIS.
31	45955995V	CARBALLAL LISTE, ESTEBAN.
32	53053507M	MONLLOR LUJAN, MARIA JOSE.
33	47403259Y	ALFAYA IGLESIAS, PABLO.
34	26017183C	SANCHEZ ESPINEL, LUIS.
35	48521978M	ALCARAZ MOLINA, M ELENA.
36	48871481T	REYES ARCOS, FRANCISCO JAVIER.
37	48654242L	MOLINA CANDEL, ELENA.
38	42193625X	EXPOSITO PIÑERO, MARIA TERESA.
39	77346056T	JIMENEZ CASAS, JUANA.
40	53628050P	VILLAPLANA CORTES, GLORIA.
41	79026970M	GONZALEZ FERNANDEZ, ISABEL MARIA.
42	53149554G	MARIN LOPEZ, RUBEN.
43	47945054J	GACHO SABARTES, ROMAN.
44	74367273Q	ESQUER ROCH, VERONICA.
45	03459611C	LABAJO ROBLEDO, RAQUEL.
46	48624258G	ROYO AROCA, CRISTINA.
47	77719115E	AZNAR IMBERNON, PATRICIA.
48	47060559Y	ALCARAZ RUIZ, SONIA.

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre
49	77133351E	FERNANDEZ GALINDO, DAVID.
50	48571131F	TUDELA BOTELLA, PATRICIA.
51	50606069C	LUNA RAMIREZ, SAUL.
52	00831612R	PEREZ REDONDO, FELIX.
53	28784542L	OTERO MATEOS, JOSE.
54	48331986Q	SELLES MORALES, VICENTA.
55	77469259S	RODRIGUEZ LOPEZ, JORGE.
56	20070049L	TOLEDO ROCHA, ESTEFANIA.
57	44711634W	ALVAREZ TORRES, ALBERTO ENRIQUE.
58	21685760A	GALIANA OLCINA, MARIA JOSE.
59	77008880G	GOMEZ CARRERA, IVAN.
60	48473338X	ORTEGA SERRANO, MARIA.
61	52308491M	ALMEIDA NAVIO, MARIA DOLORES DE.
62	78714311P	AYALA RODRIGUEZ, ROSA MARIA.
63	26977679J	ESPARTERO GARCIA, IGNACIO.
64	47516740M	CONCEJAL JIMENEZ, PATRICIA.
65	05708503H	CHICO CESPEDES, LUCIA.
66	15517105V	CUELLAR MALDONADO, SANDRA.
67	48578735K	HERBERA GONZALEZ, TRISTAN.
68	46906391F	CURRAS LOPEZ, MARIA YOLANDA.
69	48443922B	GONZALEZ MADRID, MANUEL.
70	30997855L	SOLIS ALBANDOZ, FRANCISCO.
71	76913450R	BAÑA CASTRO, VANESA.
72	78568742Y	GONZALEZ PEREZ, ELENA.
73	48323769X	MARTINEZ GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL.
74	78480949G	ROCHE QUINTANA, JORGE LA.
75	80090669T	ORTEGA SILVA, JOSE MARIA.
76	78854749P	GONZALEZ ALONSO, JENNIFER.
77	21667548F	PASTOR CARRICONDO, BELEN.
78	50897939C	FUERTES GROSS, ROBERTO.
79	71270663B	MARTIN MARTIN, PILAR MARIA.
80	71150734G	HERRERO DIEZ, CELIA.
81	28754926G	PASCA DOMEZAIN, DAVID.
82	78722560T	DORTA AFONSO, MARIA DE LOS ANGELES.
83	48717734P	FRANCES RIBERA, CARLOS.
84	29125069P	GARCIA TORRES, SENEN.
85	49057262X	GARRIDO TORNERO, MANUEL JESUS.
86	24364138P	OLIVA MORENO, JOSE OCTAVIO.
87	32842193X	COELLO PENA-MANSO, TOMAS JOSE.
88	78572389L	MARTIN RODRIGUEZ, ANA BELEN.
89	27338831L	PAVON URBANEJA, FUENSANTA PILAR.
90	00839460Y	GOMEZ SAEZ, PEDRO.
91	53232942V	MARTINEZ AMAT, FATIMA.
92	51429578Z	BAÑALES MARTINEZ, MARIA JESUS.
93	02259103C	PINO GONZALEZ, JORGE DEL.
94	48322984F	SANCHEZ MEDINA, EVA MARIA.
95	75747456S	ARMARIO ROSO, JOSE ANTONIO.
96	74223218X	DURA CHOY, MARIA DAVINIA.
97	02251122C	LOZANO YUSTE, MARIA ISABEL.
98	77707846T	MENDEZ MORATA, PATRICIA.
99	75552424T	RODRIGUEZ PEREZ, JUAN PEDRO.
100	74878356Q	ROMERO SALAZAR, CRISTINA.

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre
101	26977064L	LEON AVILA, SARA MARIA.
102	53599436Y	PANCORBO GARCIA, LUIS.
103	02907692D	REY DUEÑAS, LUNA.
104	50869369Q	TEJERINA TELLO, PATRICIA.
105	75239786R	URIBE LOPEZ, ADELINA.
106	11820614V	GALERA GARCIA, ISRAEL.
107	07843280G	MOLINERO CASARES, JOSE CARLOS.
108	50817707N	PEREZ DE SEVILLA RUIZ GRANADOS, MARIA GUIOMAR.
109	16013719S	MADURGA RAMAS, JESUS MARCELINO.
110	03891229C	GARCIA BARCIENCE, DAVID.
111	23287406K	PEREZ MARTINEZ, PEDRO.
112	51994650E	SALINERO LOPEZ DE OCHOA, ALBERTO.
113	48315350D	MARTINEZ CREMADES, JOAQUIN.
114	71663081A	RODRIGUEZ-VIGIL MUÑIZ, CLARA.
115	50442263C	GIL BLAZQUEZ, FELIPE.
116	33285417R	SANCHEZ CASTAÑO, M BEGOÑA.
117	77333161P	RAMA JIMENEZ, MANUEL JESUS.
118	44966801F	BERNAL QUESADA, MANUEL.
119	77138169X	ALVAREZ PEREZ, ALVARO.
120	76035379R	DOMINGUEZ DOMINGUEZ, VERONICA.
121	71022541J	GARCIA QUINA, LORENA.
122	76573674G	PEÑAMARIA LOPEZ, PILAR.
123	30670905Z	CONDE PELAEZ, CONCEPCION.
124	29215268R	BAYO LA RODA, RICARDO.
125	48513425P	PEREZ NAVARRO, INMACULADA.
126	13784602N	SAINZ RANERO, JOSE IGNACIO.
127	53549274F	TORCIDA FERNANDEZ-BALDOR, TRISTAN GERARDO.
128	32735821J	ZAMORA CARBALLAL, MEROSLAYDE DAYAMI.
129	08843925B	COPETE SENERO, MANUEL.
130	50226801E	CASTRO GONZALEZ, CRISTINA.
131	77433775C	NARVAEZ CORTES, ANA MILAYS.
132	26500673G	RUIZ OJEDA, DOMINGO JESUS.
133	74664350W	JIMENEZ MARTINEZ, JOSE DAVID.
134	13141757V	SANTAMARIA GUTIERREZ, ANTONIO.
135	28948137S	CARRERO BERMEJO, JOSE MIGUEL.
136	71022076P	DIAZ SANCHEZ, JORGE.
137	26047507F	GALIANO VILLANUEVA, JUANA MARIA.
138	05255233D	PELAEZ ALBENDEA, ISABEL ROCIO.
139	28837084Y	BOTRAN HERNANDEZ, MIGUEL.
140	50482155F	SANCHEZ DE LA RODA GALVEZ, ANA.
141	34829256B	VICENTE ALBERO, MARIA EVA.
142	13112896K	CASADO ARROYO, JUAN CARLOS.
143	35105830X	REAL CLARET, JUAN RAMON.
144	77138256M	VILLENA CEBRIAN, ANAIS.
145	11082977J	BATOS FERNANDEZ, ROCIO.
146	48313545K	TORTAJADA CORDERO, ENRIQUE NORBERTO.
147	23057200E	GARCIA MARTINEZ, ROCIO.
148	37746271M	MARTIN ROSELL, JOSEP MARIA.
149	39450200W	ESTEVEZ OTERO, JAVIER.
150	48916069Z	LEANDRO GONZALEZ, MANUEL.
151	53006166K	GONZALEZ PLIEGO, M ISABEL.
152	51461105P	PEREZ CASADO, FRANCISCO JAVIER.

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre
153	44852793X	MOLERO CABALLERO, MARIA JOSE.
154	26807667V	NAVAJAS ARRANZ, THAIS.
155	20050355J	PICO RICO, NURIA.
156	50095258Q	JUAREZ COLERA, JOSE LUIS.
157	29138672H	MUÑOZ CONDE, MARTA.
158	30958005M	MOHEDANO HERRUZO, MANUEL.
159	52459386C	MUÑIZ MUÑIZ, MARIA JOSE.
160	27318639K	GONZALEZ-VELEZ SALGUERO, ISABEL.

ANEXO I.2

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema de promoción interna

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre
1	52540485K	MUÑOZ MORENTE, MARIA DEL PILAR.
2	34011279Y	TEBA PADILLA, MARIA PILAR.
3	07844448E	POMBO DE LA LOSA, MARIA DEL CARMEN.
4	31235922J	PARRA MARCHENA, MARIA ANGELES.
5	36568573E	CATALAN NEBOT, CARLOS.
6	25431351K	FORCADA VAL, MARIA TERESA.
7	02858710V	JUSTEL GARCIA, LINA.
8	18948305P	MARTINEZ MARIN, JOSEFINA.
9	25097844Z	PULIDO GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES.
10	08818283Z	ORTEGA ROQUE, MARIANO.
11	18020796C	PEÑA FAÑANAS, ANA CRISTINA.
12	13791937X	FERNANDEZ ARIESTEGUIETA, ESTHER.
13	33919859B	SANCHEZ TIENDA, JOSEFA.
14	23019740Y	ORTIZ CORTES, DAVID.
15	52267397N	HERNANDEZ CABELLO, JOSE ANTONIO.
16	11785570W	BLANCO GARCIA, ANA MARIA.
17	40877085J	FALGUERA SUMALLA, M ANTONIETA.
18	50070422C	VAZQUEZ HIDALGO, MARIA DEL CARMEN.
19	28584106M	MARTINEZ FALCON, MARTA MONTSERRAT.
20	50716178M	MOÑUX MORENO, CARLOS.
21	32450455P	FORJAN ROMERO, JOAQUIN.
22	04574929E	CASTILLEJO VILLALBA, MARIA DE LOURDES.
23	02199377W	BLAZQUEZ COSMES, ULPIANO.
24	28891601J	DIAZ RUIZ, M DEL CARMEN.
25	39178580N	VAREA TORRES, MARIA MERCEDES.
26	38073329A	TREGON BENITO, CARLOS.
27	09768707D	GONZALEZ SANTAMARTA, CECILIO.
28	25322357R	BARROSO MORENO, FRANCISCO JOSE.
29	13115595Y	MOLINERO GONZALEZ, MARIA FELISA.
30	28681405Z	PACHON PERICET, ESPERANZA.
31	51646211X	CASTILLO ROMERO, MARIA DEL CARMEN.
32	46562644H	VIVANCOS GARCIA, ANA MARIA.
33	78079485M	RIBES BOSCH, ROSA MARIA.
34	37323538N	JIMENEZ CARBALLIDO, MERCEDES.
35	39680993J	PARRA BRAVO, PILAR.
36	76518083G	CODESIDO VIEITES, ASUNCION.

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre
37	32853560S	QUINTAS MARTIN, MERCEDES.
38	51657658A	GARCIA LOPEZ, JUAN CARLOS.
39	28853949N	DIAZ DEL OLMO, ESPERANZA.
40	39874673X	CANO BRIONES, JUANA M.
41	38556069L	CONCEJERO FERNANDEZ, ENCARNACION.
42	51681255W	ESTEBAN CERRATO, M MERCEDES.
43	36062928D	SALGUEIRO PEREZ, MARIA JOSE.
44	50700478Z	CABELLO GARCIA, MANUELA.
45	36075981K	CAMPOS DE LA PEÑA, ADOLFO.
46	28475693Z	FERNANDEZ CARRETERO, FRANCISCO JAVIER.
47	46331502A	PORRAS PRADAS, MARIA ANTONIA.
48	34015569H	MARTIN HERNANDEZ, MARIA NIEVES.
49	00812719Z	HERNANDEZ PEÑALBA, MARIA DEL CARMEN.
50	39684216Q	OCAÑA MARTINEZ, M DEL PILAR.
51	15957243G	LOPEZ ASTORGA, MARIA BEGOÑA.
52	35074425T	HARO CASTRO, MARIA DOLORS.
53	05200674Y	REDONDO BLANCO, MARIA JOSEFA.
54	26474125K	SANCHEZ ARIAS, ISABEL INMACULADA.
55	43508978Q	GIL LAHUERTA, M ANGELES.
56	34742052T	ARENAS MAESTRE, ASUNCION.
57	36061420L	NUÑEZ TRONCOSO, JOAQUIN.
58	46112599Z	RODRIGUEZ RIERA, MONTSERRAT.
59	17443992X	ESTREMER ROMEO, SILVIA.
60	33921039H	SANCHEZ GARCIA, ISABEL MARIA.
61	50425310H	GARCIA NOGUE, FELIX.
62	35111476K	ALVARO GUILLEN, MARIA ISABEL.
63	30501025N	CALDERON LUCENA, ROSA MARIA.
64	39699211S	BUJALANCE LOPEZ, M CARMEN.
65	44452517A	ROMERO VILARIÑO, MARIA LUISA.
66	52521953G	MALAGON NUÑEZ, MARIA YOLANDA.
67	42803475S	ESQUIROZ GAUME, MARIA DEL MAR.
68	31247330J	VAZQUEZ SOTO, ANTONIO.
69	10887856R	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE ANGEL.
70	35048527T	SALLA MONCUSI, M ELENA.
71	52455946F	FERREIROS FERNANDEZ, JOSE ANTONIO.
72	43722230N	URBALLA PUJOL, JORDI.
73	09758183L	ALIJA SANTOS, MARIA JESUS.
74	85078776M	GABARDA CIVERA, MARIA TERESA.
75	51894418R	FLOR DIAZ, CONCEPCION.
76	03099903D	RODRIGUEZ HORTET, JOSE LUIS.
77	51633235Y	AGUDO GARCIA, MARIA ESTRELLA.
78	09415967C	MUÑOZ CRESPO, BEATRIZ.
79	28879941Z	GRAU MOLINA, SILVIA.
80	28880877F	ORTEGA CARRASCO, RAFAEL.
81	09308093Q	FINCIAS TOMAS, JOSEFA.
82	50154664J	CARMONA HERRERO, ALICIA.
83	28920711M	PARDO PAREDES, ISMAEL.
84	40322319F	GUTIERREZ GIL, OSCAR JAVIER.
85	51671316E	TAMAMES REVILLA, JOSE MIGUEL.
86	33919102J	PAGÈS SANTIAGO, INOCENCIO.
87	05416614E	IGLESIAS JIMENEZ, MARIA ISABEL.
88	21487833Z	CREMADES TORRENTE, RUBEN.

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre
89	08980008A	DIAZ RODRIGUEZ, AMALIA.
90	34802072J	HUELDES ROS, ANTONIO EMILIO.
91	00827357R	RODRIGUEZ SANZ, ELENA.
92	46537500J	EXPOSITO NOVO, MARIA CARMEN.
93	26482479A	LOPEZ GARZON, MARIA DEL CARMEN.
94	44261668P	JIMENEZ ALGABA, JOSE ANTONIO.
95	52579212Q	GOMEZ CRESPILO, MARCOS.
96	23235647N	MARTINEZ FUERTES, JOSE.
97	25480032B	APARICIO FRANCO, ENRIQUE.
98	74669905Z	ARCO BAENA, MARIA PURIFICACION.
99	02619065D	GONZALEZ BARROSO, JAVIER.
100	28711063W	MORENO LANCHA, JOSE ANTONIO.
101	45584393A	CASTEJON MARTIN, CAROLINA ESTEFANIA.
102	45108222R	PERAL ALBERT, OLAYA.
103	10076545S	COBO MORAN, PILAR.
104	22570946B	LAZARO PEREZ, SILVIA.
105	07870286P	MARTIN JIMENEZ, ALFONSO ENRIQUE.
106	78695344Q	JEREZ RIJO, JUAN ANTONIO.
107	43818402K	GUARDIA LUIS, MYRIAM DE LA.

ANEXO II

Don/doña,
 con domicilio en,
 y documento de identidad número, a efectos de ser nombrado/a
 funcionario/a del Cuerpo

Autoriza a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 522/2006 y la Orden/PRE/3949/2006, a realizar la consulta de identificación personal a través del sistema de verificación de datos de identidad.

En....., a..... de.....de 2017.

Fdo.:

ANEXO III

Don/doña,
 con domicilio en,
 y documento de identidad número, declara bajo juramento o
 promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a del Cuerpo,
 que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que
 no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a..... de.....de 2017.

Fdo.:

ANEXO IV

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don / Doña
Cargo
Centro Directivo (Ministerio, Agencia Tributaria, Delegación)
.....

Certifico: Que según los antecedentes obrantes en este Centro / Delegación, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos y Nombre
Cuerpo / Escala / Categoría
Código de Cuerpo N.R.P
D.N.I Grupo
Situación Administrativa
Destino Actual
Denominación del puesto de trabajo desempeñado.....

I. Número total de años completos de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del Subgrupo C2, o en Escalas o Categorías Profesionales a los que se refiere la base 2.6 del Anexo I de la convocatoria, al día de finalización del plazo de presentación de instancias.

--	--

Y para que conste, expido la presente certificación

(Localidad, fecha, firma y sello).¹

¹ LOS RECUADROS SOMBREADOS NO DEBEN SER CUMPLIMENTADOS.

ANEXO V

CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, ESPECIALIDAD DE AGENTES DE LA HACIENDA PÚBLICA. OEP 2016. SOLICITUD DE DESTINO EN LA MISMA LOCALIDAD DEL PUESTO ACTUALMENTE DESEMPEÑADO EN LA AGENCIA TRIBUTARIA O, EN SU CASO, DEL PUESTO RESERVADO EN LA MISMA.

DATOS PERSONALES		
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Cuerpo/Escala y Especialidad		DNI/NRP
Domicilio: Calle, plaza o avenida		Nº
Domicilio: Municipio	Domicilio: Provincia	Teléfono con prefijo

EXPONE

Que habiendo superado las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de 5 de julio de 2016 («BOE» del 7).

DATOS DESTINO ACTUAL
Indicar localidad de destino en la Agencia Tributaria o del puesto reservado en la misma:

SOLICITA destino en la misma localidad de su destino actual

RENUNCIA a solicitar destino en la misma localidad de su destino actual

Marque el cuadro que proceda.

En..... a de de 2017.

FIRMA

SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. SUBDIRECCIÓN ADJUNTA DE COORDINACIÓN Y SELECCIÓN.
C/ Lérida 32-34.
28020 Madrid.